



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00480592- -UNC-ME#FCQ-DCM-DESIGNACION DE REPRESENTANTES FCQ Y DIR ALTERNA

VISTO:

La Ord. HCD N° 19/2015 que aprueba la creación de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencia de Materiales" en cogestión con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

El vencimiento con fecha 10 de diciembre de 2024 de los mandatos de los representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el consejo académico de la carrera.

CONSIDERANDO:

Que el título que otorga la carrera obtuvo reconocimiento oficial provisorio y la consiguiente validez nacional por Resolución del Ministerio de Educación N° 1089/2018;

Que los artículos 6° y 9° del reglamento del Doctorado en Ciencia de Materiales establecen la forma de gobierno de dicha Carrera, debiendo enviar ambas unidades académicas representantes a su Consejo Académico;

Que el reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 02/2016, fija en tres (3) años la duración de los mandatos, contemplando la posibilidad de renovación por un (1) único período consecutivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la **Dra. Cecilia Inés ALVAREZ IGARZABAL** como como Directora Alterna del Doctorado en Ciencia de Materiales por el término de tres (3) años.

ARTÍCULO 2°: Designar como representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales a los **Dres. Alejandro Matías FRACAROLI** y **Oscar OVIEDO** como miembros titulares, y a la **Dra. Guillermina LUQUE** y al **Dr. Santiago Daniel PALMA** como miembros suplentes, por el término de tres (3) años.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Publíquese y archívese.